
**ACTA DE PRESENTACION DE BALANCE A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HYDRA CONSULTORES
HYDRACON CIA.LTDA., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en las instalaciones de la compañía, situado en Cdla. Urdenor 1 Mz.135 V.1, se reúnen los socios de la compañía **HYDRA CONSULTORES HYDRACON Cía. Ltda.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Edgar Beltran; y, como Secretaria de la Junta, la Señora Monica Beltran Solórzano. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** La Señora Ingeniera Maria Isabel Freire, como propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Señora Ingeniera Monica Beltran Solórzano como propietario de ciento veinte (120) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas; **TRES)** Señor Ingeniero Edgar Beltran Solórzano, como propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad.

PUNTO ÚNO: Conocer los Estados Financieros para presentación a la Superintendencia de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el punto uno del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria, haciendo las explicaciones al respecto.

HYDRA CONSULTORES		
Balance al 31 Diciembre 2017		
Activo		11.891,78
Activo Corriente		10.903,32
Activo Circulante		712,20
Caja	50,00	
Bancos	662,20	
Cuentas por Cobrar		10.191,12
Deposito a Plazo Fijo	3.750,00	
Cientes	3.401,20	
Impuestos Pagados	2.829,92	
Anticipo Proveedores	210,00	
Activo No Corriente		988,46
Propiedad Planta y Equipo		988,46
Costo Equipo de computacion	1.805,12	
Depreciacion Equipo de Computacion	-816,66	
Pasivo		9.397,78
Pasivo Corriente		6.248,78
Cuentas por Pagar		6.248,77
Proveedores	132,00	
Obligaciones Financieras	-	
Accionistas	-	
Bonificaciones y gratificaciones	1.150,00	
Impuestos por Pagar	463,46	
Beneficios Sociales	2.794,19	
Obligaciones IESS	1.159,12	
Anticipo Clientes	550,00	
Pasivo No Corriente		3.149,00
Provisiones por Beneficios Empleados		3.149,00
Jubilacion Patronal	2.127,00	
Indemnizacion Laboral	1.022,00	
Patrimonio		2.494,00
Capital	400,00	
Otras Reservas	3.078,52	
Perdidas Ganacias Actuariales Freconocidas		
ORI	-99,00	
Perdida Acumulada	-1.948,15	
Ganancia Neta del Periodo Actual	1.062,63	
Pasivo + Patrimonio		11.891,78

Ing. Monica Beltran S.
Gerente General

Ing. Maria Isabel Freire
Registro # 35722

PUNTO DOS: Determinar la resolución a tomar sobre las utilidades accionistas.

Acto seguido se pasa a tratar el punto dos del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que la utilidad del ejercicio 2017 es de **\$754,21** y deciden por unanimidad de votos resolver autorizar al Gerente General de la compañía que el 50% se reserve para Futura Capitalización **\$377,10** y el otro 50% para que realice el reparto de utilidades accionistas de acuerdo al flujo de la misma **\$377,11**.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es **conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión**, siendo las doce horas y quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Edgar Vinicio Beltran Solórzano
Presidente AD-HOC



Monica Beltran Solórzano
Gerente General
Secretario AD-HOC

Los Socios:



Maria Isabel Freire
Socios



Edgar Vinicio Beltran Solórzano
Socios



Monica Beltran Solórzano
Socios